



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2010 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º LEIA 2009/152, en materia de conservación de la naturaleza y espacios naturales de Extremadura. (2010083277)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación del expediente sancionador de conservación de la naturaleza y espacios naturales, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, 2.ª Planta, 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 15 de septiembre de 2010. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

A N E X O

EXPTE. SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
LEIA 2009/152	Narciso Galindo Vegas	Propuesta de resolución	Madrid

• • •

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2010 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de residuos. (2010083278)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los interesados la notificación de expediente sancionador en materia de residuos, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifican los actos reseñados en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, 2.ª Planta, 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 15 de septiembre de 2010. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

**A N E X O**

EXPTE. SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
R 2009/70	Antonio Jiménez Saavedra	Ampliación de plazo	Don Benito
R 2010/29	Carlos Manuel Dacosta Silvestre	Resolución	Burguillos del Cerro

• • •

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2010 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º MP09/45, en materia de montes. (2010083271)

No habiendo sido posible practicar la notificación cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos, sin perjuicio del derecho del interesado a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Sección de Asuntos Jurídicos Forestales, C/ Arroyo de Valhondo, 2-1.ª Pta., Cáceres.

Mérida, a 15 de septiembre de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

Expediente: MP09/45.

Documento que se notifica: resolución.

Asunto: expediente sancionador por infr. advta. de la Ley 43/2003, de Montes.

Denunciado: Francisco Javier Castellano García.

DNI: 2219416-P.

Último domicilio conocido: C/ Corregidor Diego Valderrábanos, 1.

Localidad: 28030 Madrid.

Hechos: se han arrancado, mediante descuaje, 2 fresnos adultos y de gran tamaño (diámetro a 1,30 de 65 cm y altura de 2,5 metros), sin ninguna autorización o permiso.

Calificación: grave.

Artículo: 67.c) y h).

Sanción: multa de 1.001 euros.

Órgano que resuelve: Director General del Medio Natural.

Instructora: M. Guadalupe Martín González.